

---

## **ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA**

### **Pleno de 15 de abril de 2021**

---

**PRESIDENCIA:**

*D<sup>a</sup> Elisa Garrido Jiménez*

**TENIENTES DE ALCALDE:**

*D. Esteban Martínez Pérez*

*D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Bazo Sáenz*

*D. Jesús Garrido Garrido*

*D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Consolación Fernández Martínez*

*D. Sergio Castillo Pérez*

*D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Vea Medrano*

*D. Antonio León Ruiz*

**CONCEJALES:**

*D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Flor Lavilla Alicart*

*D<sup>a</sup> Rebeca Sáenz Marín*

*D. Luis Martínez-Portillo Subero*

*D<sup>a</sup> Mónica M. Arceiz Martínez*

*D<sup>a</sup> Raquel Moral Calvo*

*D. Óscar Eguizábal Gutiérrez*

*D. David Antoñanzas Antoñanzas*

*D<sup>a</sup> Isabel Sáenz Martínez*

*D. Rubén Jiménez Jiménez*

*D. Luis Bella Gómez*

*D<sup>a</sup> Cristina Moreno Martínez*

*D. Julián Óscar Moreno Lavilla*

*D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Arnedo Pérez*

**SECRETARIA GENERAL:**

*D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Belén Revilla Grande*

En la Sala de la planta primera del Centro Joven de Calahorra, La Rioja, habilitada para la celebración de las sesiones del Pleno de esta Corporación de forma ilimitada y mientras sea preciso por aplicación de las medidas sanitarias acordadas por la autoridad competente (decreto Nº 1237 de 25 de junio) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, debiéndose respetar las disposiciones legales en orden a los símbolos constitucionales preceptivos, a las ocho treinta horas del día 15 de abril de 2021 se reúne, en primera convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, Elisa Garrido Jiménez, con asistencia de los concejales expresados al margen y la Secretaria General D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Belén Revilla Grande, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se pasan a tratar el asunto comprendido en el siguiente Orden del Día.

### **1.- 2/2021/IN-MCE - APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 2 EJERCICIO 2021**

Por la **Sra. Secretaria General** se da cuenta del sentido del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Contratación y Promoción Económica e Industrial celebrada en fecha 12 de abril de 2021. Hay una enmienda de adición al punto primero, presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista.

En este punto se producen las siguientes intervenciones:

**Sra. Alcaldesa:** *Muchas gracias, Sra. Secretaria. Para la defensa del asunto, tiene la palabra la Sra. Bazo (PSOE).*

**Sra. Bazo Sáenz (PSOE):** *Sí, muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Bueno, buenos días a todos y a todas. En primer lugar, explicaré la enmienda que se ha traspasado a los grupos. Lo que viene a decir esta enmienda es que, dado la posibilidad del acuerdo para la modificación de crédito, habría que también modificar el anexo de inversiones y añadir la modificación al presupuesto vigente para 2021. Siguiendo con la exposición, traemos a Pleno la aprobación inicial de la modificación de crédito número 2 del presupuesto general de esta entidad para el ejercicio 2021. Con esta modificación, se incorporan remanentes de Tesorería al presupuesto en vigor por 509.000 euros, para ampliar crédito en las partidas del presupuesto de gastos siguientes. Infraestructuras del transporte, estación intermodal, 83.000 euros. Edusi-Feder, climatización calle Teatro, 201.000 euros. Instalaciones deportivas, pistas de atletismo, 175.000 euros. Y, por último, adquisición de patrimonio, terrenos y bienes naturales, 50.000. Todas estas inversiones son un paso más en la consecución de nuestros objetivos estratégicos de ciudad, conseguir más y mejores servicios públicos, como es la construcción de la estación intermodal y la mejora de las instalaciones deportivas. Con la aprobación de esta propuesta, se procederá a contratar la redacción del proyecto de la nueva estación intermodal, estación en la que confluirán viajeros, tanto de tren, como de autobús. Una infraestructura de transporte moderna y del siglo XXI, que responderá más adecuadamente a las necesidades de movilidad de la ciudadanía. Este, sin duda, es un proyecto de inversión necesaria, largamente demandada por la ciudad y que cumple con los compromisos adquiridos del Equipo de Gobierno para la modernización y dinamización de Calahorra. Con la incorporación que se va a hacer a la partida de instalaciones deportivas, se renuevan íntegramente las pistas de atletismo. No solo supone el cambio de tartán, también se acondiciona el terreno sobre el que se asienta la pista, eliminando el problema que suponen las raíces de los árboles que la rodean y también el cambio del bordillo perimetral. Nuestros atletas y el resto de ciudadanos de Calahorra podrán entrenar y practicar este deporte en una instalación acorde a sus necesidades y sin miedo a sufrir lesiones por su lamentable estado. Contamos para esta obra con la financiación de 200.000 euros del Gobierno regional. La obra de climatización del edificio municipal calle Teatro supone un paso más para este Ayuntamiento en la transición hacia nuevas fuentes de energía sostenibles y de eficiencia energética. El proyecto cuenta con la instalación de placas solares fotovoltaicas, destinadas a autoconsumo, que reducirá las emisiones a la atmósfera de gases contaminantes y con un aporte de energía 100% renovable, que cubrirá casi el 50% de la demanda energética del edificio. También supone una mejora de las condiciones laborales del personal que allí desempeña su trabajo. Por último, por medio de esta incorporación, el Ayuntamiento de*

*Calahorra podrá adquirir el 50% restante del edificio situado en Cuesta del Peso, 9, que se encuentra incluido dentro del PERI Plaza de la Verdura, del Plan General Municipal y que responde al interés del ayuntamiento en el desarrollo de ese ámbito. Solicitamos el voto a favor de los presentes para seguir con el desarrollo de proyectos que supondrán una mejora en infraestructuras y en la prestación de servicios en el municipio y con ello también, cómo no, en la ciudadanía. Gracias.*

**Sra. Alcaldesa:** *Muchas gracias, Sra. Bazo (PSOE). ¿Vox va a tomar la palabra? Tiene la palabra la Sra. Arnedo, por el Grupo Vox.*

**Sra. Arnedo Pérez (VOX):** *Gracias, Alcalde. Bueno, hoy con la convocatoria de este Pleno, lo único que vemos son 2 cosas. Una es una improvisación manifiesta y 2, son 2 años de falta de trabajo. Para comenzar, lo que hay que explicar al ciudadano hoy, es que esta modificación de crédito no es otra cosa que coger medio millón de euros de esos remanentes que hace poco le queríamos regalar a Sánchez. Lo único que hoy se muestra es que quieren un enfrentamiento continuo con el resto de los grupos que quieren avanzar como ciudad. La pregunta que hay que hacerse es que si son capaces, que cómo son capaces de venir hoy con una modificación de medio millón de euros, pensando que se aprueben sin tener la más mínima información de los proyectos. ¿Ustedes creen realmente que se les puede dar un voto con carta blanca? Pudieron hacerlo el mes pasado, podrían haberlo hecho incluso la semana que viene, pero ustedes prefieren realizar el teatro político, no dar la información necesaria al resto de los grupos municipales y gastar con un Pleno extraordinario, sin justificar de ninguna manera la urgencia, simplemente por su capricho político. ¿Por qué les corre tanta prisa? ¿Qué ocultan para correr tanto? ¿Van a seguir gestionando este ayuntamiento de manera improvisada y cada mañana nos vamos a levantar con una idea nueva y lo vamos a sacar de los remanentes? Cualquiera de los proyectos que hoy nos traen aquí, sería aprobado por todos los grupos de forma mayoritaria, sin ningún impedimento. Pero ustedes han elegido el modo del enfrentamiento y de la crispación, de la ocultación y de la falta de información al resto de la Corporación. Y cabe preguntarnos de nuevo, por qué es necesaria esta convocatoria extraordinaria a pocos días de tener nuestras sesiones rutinarias. ¿Tenemos los terrenos de la intermodal? ¿Cómo van a aprobar una modificación de crédito si no tenemos ni siquiera los terrenos? ¿Vamos a hacer un proyecto de algo que no sabemos con certezas y veracidad si se va a poder realizar? Lamentándolo mucho, este grupo no va a poder apoyar estas modificaciones y no porque no queramos una estación intermodal o cualquiera de las obras que hoy nos traen, sino por la falta íntegra de información. Y lo que vemos es una clara y total improvisación, incluso con la enmienda que han presentado esta mañana, ya lo están dando claro ejemplo. Van a gastar unos remanentes que antes no los querían, pero hoy, cada mañana, vemos cómo nos podemos levantar por la mañana y vamos a ver por donde suena la flauta. Y estos proyectos, para Vox y para la ciudad de Calahorra, son muy importantes y, por lo tanto, deben de ser tratados con la necesaria sensatez y no un laboratorio experimental del Partido Socialista.*

**Sra. Alcaldesa:** *Gracias, Sra. Arnedo (Vox). Por Izquierda Unida, tiene la palabra el Sr. Moreno.*

**Sr. Moreno Lavilla (IU):** *Sí, no se preocupe el Grupo Socialista, que saldrá adelante. Igual que votamos.... Igual... Lógicamente, aunque se rían los demás concejales del resto de otros grupos. Al final, lo que vemos es que creo que el discurso va a ser el mismo, de los otros 3 grupos, sobre todo porque van a coincidir en que son las necesarias para la ciudad, pero no quieren aprobar, no quieren hacerlas. Son muy necesarias, pero no quieren hacerlas, porque si votan en contra de la modificación de crédito, significa que no quieren que se ejecuten estas obras por nuestra ciudad.*

*Bueno, entonces es un poco incongruente el discurso, ¿no? Nosotros lo que vemos es que realmente son necesarias. Son puntos, además, como el tema de la intermodal, las pistas de atletismo, que ya se han debatido varias veces, que además creo que la mayoría o todos los grupos lo llevamos en nuestros programas electorales. Pero, sin embargo, cuando al final el Equipo de Gobierno se pone manos a la obra para intentar sacarlo adelante lo más rápidamente posible, pues lo votan en contra. Ese es el problema. La compañera de Vox dice que hay un enfrentamiento o que pretende un enfrentamiento el Equipo de Gobierno con el resto de los grupos. Yo no veo que pretenda ningún enfrentamiento, al revés. Otra cosa es que las formas para unos pueden ser mejores, para otros pueden ser peores. Ahí ya va en criterio de cada grupo, lógicamente, porque al final lo que están haciendo simplemente es intentar desmarcarse de realizar obras importantes para Calahorra. Obras que nos van a volver a poner otra vez dentro de la capitalidad de La Rioja Baja que nunca debimos perder y que por desgracia se ha perdido en estos últimos años y que cuanto antes se empiecen a ejecutar, mejor. Nosotros votaremos a favor, como hicimos en la comisión informativa.*

**Sra. Alcaldesa:** *Muchas gracias, Sr. Moreno (IU). Por parte de Ciudadanos, tiene la palabra la Sra. Moreno.*

**Sra. Moreno Martínez (C's):** *Sí, muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Pues, vuelve a venir aquí una modificación presupuestaria en bloque, con 4 partidas muy diferentes, pero que no se permiten valorar de forma independiente. Así pues, se incorporan partidas de proyectos que siempre hemos apoyado, como la estación intermodal y las pistas de atletismo, con la compra del 50% de un solar del que no sabemos qué uso se va a dar. Es además un Pleno extraordinario que consideramos innecesario, por cuanto que ninguna de las actuaciones que se proponen son tan urgentes que no puedan esperar al Pleno ordinario que se celebrará dentro de 11 días. Por ese motivo y por la falta de información sobre actuaciones como la estación intermodal que, como he dicho con anterioridad, siempre hemos apoyado y tan importante es para nuestra ciudad, pedimos que quede el asunto sobre la mesa. El artículo 92 del ROF permite solicitar que el expediente quede sobre la mesa, aplazándose sin su discusión para la siguiente sesión, que sería solo dentro de 11 días. En el expediente de la modificación, se pide incrementar la partida presupuestaria de la estación intermodal en 83.000 euros para alcanzar los 233.000 euros que cuesta el proyecto. El coste estimado de la estación asciende a 4.000.000, pero no se nos dan datos para valorar la actuación que se va a financiar. Se habla de un estudio previo de los viales de acceso, estudio que se solicitó en comisión, pero que no se ha incorporado al expediente. Ante la pregunta de la disponibilidad de los terrenos, algo crucial para el desarrollo de la obra, lo único que se nos dice es que están en conversaciones con ADIF, sin aportar ningún tipo de documentación sobre cómo los vamos a obtener, ni qué superficie, ni en qué momento. Ningún informe sobre la superficie que se va a actuar, ni ningún comunicado de ADIF mostrando su disposición a ceder de alguna forma los terrenos necesarios. Absolutamente nada. Creemos que el Equipo de Gobierno tendrá interés en que temas tan importantes para la ciudad sean aprobados con el mayor consenso posible. Por eso pedimos que vote a favor de dejar el expediente sobre la mesa y dentro de 11 días lo volvamos a discutir aquí con toda la información necesaria. Y no se preocupen, que si dicha información aclara nuestras dudas, votaremos que sí en la incorporación de créditos, que pensamos que son muy importantes para la ciudad.*

**Sra. Alcaldesa:** *Muchas gracias, Sra. Moreno (C's). Sra. Secretaria, ¿es necesario someter a votación? ¿O es decisión de la Presidencia si se retira o no se retira el asunto?*

**Sra. Secretaria General:** *Me parece muy bien, pero es necesario someter a votación, en primer lugar, la enmienda para incorporarla. Es que no sé a qué...*

**Sra. Alcaldesa:** *Ah, le explico. La Sra. Moreno (C's), ha pedido que se vote la retirada del asunto. Entiendo que puede solicitar la retirada del asunto, pero que es decisión de la Presidencia retirarlo o no, que no es necesario someter a votación esa retirada. Le consulto si es así.*

**Sra. Secretaria General:** *Yo creo que es preciso someter a votación la retirada del asunto cuando pide un concejal. Pero cuando termine el debate, se tiene que someter a votación la retirada del asunto, posteriormente la enmienda y posteriormente el dictamen con la enmienda incorporada o no.*

**Sra. Alcaldesa:** *Perfecto. Pues así lo haremos. Muchas gracias, Sra. Secretaria. Por el Grupo del Partido Popular, tiene la palabra el Sr. Martínez-Portillo.*

**Sr. Martínez-Portillo Subero (PP):** *Sí, Sra. Alcaldesa. No me queda otro remedio, después de las intervenciones de los grupos que me han precedido en el uso de la palabra, especialmente de Ciudadanos y de Vox, que redundar en sus argumentos y añadir alguno más. En primer lugar, no es de recibo que se traiga hoy a este Pleno este asunto con carácter urgente, cuando todos sabemos que la semana que viene tenemos ya convocadas las comisiones y que perfectamente podía haberse incluido en el orden del día de una de esas comisiones para llevarlo al próximo Pleno. Por tanto, este comienza siendo un Pleno absolutamente inútil e innecesario. Tan es así, que ustedes mismos denotan la falta de previsión y la urgencia de este asunto, innecesaria, que se enmiendan a ustedes solos. Nos presentan una enmienda, como no lo han estudiado, ni lo han mirado, lo primero que hacen es enmendarse a sí mismos. Pero lo más problemático de esto y por eso digo que coincido, en mi grupo, con lo que se ha dicho por los portavoces de Ciudadanos y de Vox, es que siendo temas importantes para la ciudad y de calado, y de los que algunos de ellos, nosotros desde luego, podíamos compartir, la climatización de la calle Teatro, las instalaciones deportivas, pista de atletismo, que como todos sabemos, las llevamos todos en nuestros programas, la adquisición de patrimonio, terrenos y bienes naturales. Son temas que con la debida información y el debido debate, además de que podían haber ido en presupuestos, en los presupuestos ordinarios y no los incluyeron y los utilizan ustedes en los remanentes. Con lo cual, no sería tan urgente, si hubiese sido tan urgente, lo hubiesen puesto en los presupuestos ordinarios, pero lo traen hoy aquí. Haciendo uso de esos remanentes y, como bien ha dicho la portavoz, de Ciudadanos, no se los han dado, o de Vox, no se los han dado por fin ustedes a Sánchez, pues bueno, han decidido utilizarlos en lo que ahora les apetece. Pero esto tiene un problema además, y es que no es absolutamente urgente que esto que ustedes traen hoy aquí, se tenga que hacer por remanentes, ¿por qué? ¿Por qué no lo incluyeron ustedes en sus presupuestos ordinarios? Pues no lo sabemos. Pero, respecto de la cuestión, yo creo que es fundamental, que es la estación intermodal, todos sabemos y somos conscientes, que hacer un proyecto o lo que vulgarmente se dice, vender humo, yo creo que no debe ser objeto de un Pleno y es lo que están haciendo ustedes con este punto, vender humo. Quieren, y nos proponen, hacer un proyecto de estación intermodal, en unos terrenos que todavía no son del ayuntamiento. Dice, "no, estamos hablando con Adif". Hombre, faltaría más, que como mínimo estén hablando, pero es que deberían estar hablando hace mucho tiempo. Porque, lo cierto es que, para poder hacer el proyecto, como ustedes saben, tendrán que tener la propiedad del terreno. Otra cuestión que no se ha reseñado aquí es, ¿hay algún propietario más, además de Adif, con quien haya que hablar? Porque sería necesario saber si la ocupación de los terrenos que son necesarios*



*para hacer la estación, precisan de otros terrenos que no sean solo de Adif, sino de otros propietarios particulares. ¿Eso ocurre? ¿Está en el expediente? Contestación, no. Y otra cuestión fundamental, se cita, en el propio expediente, la existencia de un informe de Carreteras, del Gobierno de La Rioja. Ese informe de Carreteras que no se acompaña con este expediente y no se acompaña, ya se lo voy a contestar yo, no se acompaña...*

**Sra. Alcaldesa:** Sr. Martínez-Portillo (PP), vaya concluyendo.

**Sr. Martínez-Portillo Subero (PP):** *Termino. No se acompaña el expediente porque lo que dice es que es necesario un vial de acceso que da a Viacampo y ese vial de acceso, ni se tiene hecho, ni se tiene previsión de hacerlo, ni se van a expropiar todavía los terrenos, ni se sabe cómo se va a hacer. Y, por tanto, ustedes están vendiendo, y con esto termino, una estación intermodal que no tenemos ni los terrenos, ni los accesos a la misma.*

**Sra. Alcaldesa:** Muchas gracias, Sr. Martínez-Portillo (PP). Tiene la palabra la Sra. Bazo (PSOE).

**Sra. Bazo Sáenz (PSOE):** *Sí. Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Bueno, Sra. Arnedo (Vox), usted habla de que no tienen la suficiente información, tienen todos los informes pertinentes. Y estos proyectos, además, son proyectos que están reflejados en nuestro programa electoral y, muchos de ellos, están también reflejados en nuestras intenciones, en el presupuesto. No es teatro, Sra. Arnedo (Vox). Lo que quieren ustedes es que se paralice la actividad del Grupo Municipal Socialista, del Equipo de Gobierno, y no sacar adelante proyectos que, creemos que son tan importantes y vitales para nuestra, municipio que, por supuesto, nos ponemos con ellos desde el minuto 1 a trabajarlos. Sra. Moreno (C's). Yo creo que, cuando usted gobierne en este municipio, cosa que, permítame que dude, podrá traer al Pleno los asuntos como usted quiera o como usted crea oportunos, de momento tendrán que adaptarse a cómo se traen hoy. Y espero que, con esto, pues se quede zanjado ya este asunto para el resto de las incorporaciones de remanentes, ¿no? Sra. Moreno (C's), no me venga usted ahora, con que en la anterior legislatura no se hacían plenos extraordinarios o comisiones extraordinarias, cuando el Equipo de Gobierno de entonces, lo consideraba necesario y oportuno, porque eso sí que no es así y usted y sus compañeros del Partido Popular lo saben perfectamente. Sr. Martínez-Portillo (PP), un poco, pues en lo que le he contestado a Sra. Moreno (C's), dudo mucho que ustedes, que han estado gobernando en legislaturas anteriores, nunca hayan hecho un Pleno extraordinario para aprobar asuntos que fueran necesarios, de abordar con celeridad. Quizás es que no lo necesitaban, a la vista de lo que han desarrollado en nuestra ciudad en los últimos años, está visto que no lo necesitaban. Yo creo que lo principal debía ser resolver asuntos de envergadura, no si estos son resueltos en un Pleno extraordinario o en un Pleno ordinario. Parece ser que se les olvida que están al servicio de la ciudadanía y lo que eso implica y que, además, cuentan con derecho a permiso retribuido por el tiempo necesario y ustedes están cobrando la asignación correspondiente. Así que no entiendo sus quejas por este aspecto. Usted, Sr. Martínez-Portillo (PP), alude a la redacción del proyecto sin tener todavía los terrenos ni el informe de Carreteras. Pues bien, le diré que, una vez más, se equivoca. Existe informe de Carreteras del Gobierno de La Rioja, para el uso del vial de acceso a Viacampo, el que usted no lo vea o el que usted no la haya visto, no quiere decir que no exista. Y el objeto de este Pleno es el de incorporar crédito necesario al proyecto, no el del estudio de cuál es el mejor vial, ni de si la entrada es mejor por una calle por otra, ni de la compra de los terrenos, Sr. Martínez-Portillo (PP). En cualquier caso, ya le digo, para su tranquilidad y la del resto de su grupo, que el informe de Carreteras existe. Y que también existe un compromiso de Adif para*

*los terrenos y que, sobre todo, hay por ambas partes un interés común en el proyecto de la estación intermodal y en el que ésta se lleve a cabo. Evidentemente, no vamos a ser tan torpes de...*

**Sra. Alcaldesa:** *Vaya concluyendo, Sra. Bazo (PSOE).*

**Sra. Bazo Sáenz (PSOE):** *Sí. Sí, termino ya, Sra. Alcaldesa. Evidentemente no vamos a ser tan torpes de contarles ni un solo, ni de contarles a ustedes los proyectos en los que estamos trabajando, para que no pierdan ni un solo minuto en exponerlos públicamente, y los menosprecien y critiquen, solo y absolutamente porque vienen del Partido Socialista. Gracias.*

**Sra. Alcaldesa:** *Muchas Gracias, Sra. Bazo (PSOE). Tiene la palabra la Sra. Arnedo (Vox).*

**Sra. Arnedo Pérez (VOX):** *Sí. Gracias, Alcalde. Sra. Bazo (PSOE), lo primero de todo y antes de que se me olvide, que hoy estamos aquí cobrando una dieta porque el Partido Socialista nos ha hecho venir hoy, a las ocho de la mañana, cuando la semana que viene tenemos Pleno. No nos eche en cara que estamos gastando el dinero del ciudadano, porque ustedes han sido los que están derrochando el dinero del ciudadano. Con la cantidad de remanentes que tenemos en este ayuntamiento, podemos hacer incluso un presupuesto nuevo, completo, un presupuesto nuevo y completo. ¿Por qué ustedes no fueron capaces de perfeccionar un presupuesto general para 2021, incluyendo todos estos importes? Y tenemos que venir a las ocho y media de la mañana, con un Pleno extraordinario, sin justificar la urgencia, ¿para 83.000 mil euros? ¿Ustedes no fueron capaces de gestionarlo anteriormente y haber sido previsores para esto? Ustedes, lo que están jugando, es a la improvisación con el dinero de los ciudadanos. Están jugando aquí, diciendo que el resto de grupos no queremos apoyar este tipo de obras, cuando no es así. Lo que estamos hablando es que estamos con un presupuesto que, el de 2021, que no va a ser real. Un presupuesto de 2021 que han firmado y quieren ejecutar, que no es real y están jugando con la modificación de estas leyes y que ahora pueden utilizar los presupuestos, o sea, los remanentes. Y estamos en este punto, Sra. Bazo (PSOE), 3 grupos con la misma opinión. 3 grupos que casi siempre tenemos opiniones muy diferentes y hoy, venimos los 3 con el mismo discurso, no nos han dado información. El procedimiento administrativo que han elegido es adecuado, si no lo negamos. El procedimiento administrativo para venir con este Pleno y con las modificaciones presupuestarias, es adecuado. No estamos hablando de la obra, estamos hablando de que son incapaces de ejecutar un proyecto, o sea, un presupuesto de 2021 y que lo van a ir modificando durante todo el año porque no han sido capaces de formularlo y ser realistas y dar la información a los grupos municipales. Dicen que tienen los informes pertinentes, ¿por qué no se esperaron entonces a las comisiones ordinarias para explicárnoslo? Y hubiesen tenido el voto de toda esta Corporación.*

**Sra. Alcaldesa:** *Muchas gracias, Sra. Arnedo (Vox). Por Izquierda Unida, tiene la palabra el Sr. Moreno.*

**Sr. Moreno Lavilla (IU):** *Cosa que dudo, que habría tenido el voto de toda la Corporación, lo dudo mucho. Porque, al final, lo que cada grupo hace es política con todos los asuntos y, aunque sean asuntos importantes para la ciudad, pues se oponen argumentando, pues lo que cada uno considera oportuno. Estamos ante una modificación de crédito de 509.000 euros y hasta ahora solamente se ha discutido de una partida, que es la de la estación intermodal, de 83.000 euros, que es casi la... no es la más pequeña porque hay otra de 50.000. Entonces, se agarran los 3 grupos a esa partida, para votar en contra todo lo demás. O sea, de una partida de 509.000 de modificación de créditos,*

*se agarran a una partida de 83.000 euros. Lo que... y sabiendo además que hay grupos que no están de acuerdo en hacer una estación intermodal, porque, de hecho, ya habían propuesto una estación de autobuses en otros sitios diferentes a los que el Partido Socialista e Izquierda Unida estamos de acuerdo en hacerlo. Ese es el problema, no hay otro problema. Entonces, al final, es el poner la zancadilla cada vez que se intente hacer algo, simplemente por sacar rédito político de cara a los votantes, no hay otro problema. Y es lo mismo en este asunto que en cualquier otro. Es lo que vamos a ver durante toda la legislatura, no nos extrañemos. Entonces, al final es, eso es lo que se pretende. Y, nosotros, por lo menos, lo que pretendemos es que Calahorra avance y que vayamos solucionando esos problemas que todos hemos visto que son endémicos en nuestra ciudad y que no se han solucionado, eso es lo que hay que hacer. Que yo no voy a entrar en las formas, si son buenas, si son malas o no, cada Equipo de Gobierno, cuando gobierna, utiliza, legalmente, las fórmulas que quiere, a la hora de convocar plenos extraordinarios, comisiones informativas extraordinarias y no hay ningún problema. La legislatura pasada hicimos montones de comisiones extraordinarias, informativas, hicimos también, bastantes plenos extraordinarios. Y no pasó nada, y no pasó nada. Entonces, no veo el motivo por el cual, ahora tengamos que estar discutiendo, uno de los argumentos es el tema de si es urgente o no es urgente, el tema de que hay un Pleno de aquí a 11 días. Yo, realmente no me he cogido lo de la legislatura anterior, pero estoy convencido de que alguno ha coincidido, no voy a decir igual, pero prácticamente igual. 11 días antes, 12 días antes. Pero bueno, pero es cómo lo traía el Equipo de Gobierno anterior y no ha habido ningún problema. Entonces, nosotros queremos que Calahorra avance, como he dicho antes, estamos de acuerdo en la modificación de crédito. Creemos que son actuaciones muy importantes para Calahorra y contará con nuestro voto favorable.*

**Sra. Alcaldesa:** Muchas gracias, Sr. Moreno (IU). Por el grupo Ciudadanos, tiene la palabra la Sra. Moreno.

**Sra. Moreno Martínez (C's):** Sí. Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Bueno, voy a empezar respondiendo primero al Sr. Óscar Moreno de Izquierda Unida. Yo sí he mirado todos los plenos extraordinarios de la legislatura pasada y no hay ninguna modificación de crédito a 11 días de un Pleno ordinario. De hecho, no he visto ningún pleno extraordinario con ninguna modificación de crédito. La mayor parte de los plenos extraordinarios que se han realizado en esta legislatura y en la anterior, venían dirigidos, sobre todo, a la aprobación del Plan general municipal y en el avanzar en tener un Plan General Municipal para la ciudad, la mayoría. Vamos a ver, otra cosa, solo discutimos de la estación intermodal, pues porque a lo mejor estamos de acuerdo en las otras 3 partidas y no tenemos por qué discutir de las otras 3. Pero aquí se tiene la costumbre de venir una modificación de crédito en bloque y con la estrategia de meter partidas muy importantes, con otras que no son tanto. Entonces te presionan, te obligan a votar a favor unas modificaciones de crédito, pues porque hay partidas tan importantes que tienes que votar a favor y te ves, de alguna forma, obligada a votar, pues porque quieres que esas partidas salgan. Lo suyo sería, pues que aquí pudiéramos debatir de forma independiente las 4 partidas y, entonces, no tendríamos por qué hablar solo de una. Otra cosa, nosotros, es verdad que tendemos, aquí, desde aquí, tendemos la mano al Equipo de Gobierno, para que deje sobre la mesa este asunto y que nos dé toda la información que hace falta para tomar una decisión adecuada. Entonces, desde aquí, desde Ciudadanos, ya les decimos que si nos aportan la información, nos aportan ese estudio de Carreteras que dice, el Gobierno de La Rioja, nos dan un compromiso, un documento de Adif en el que se comprometa, por lo menos eso, por lo menos eso, se comprometa a cedernos terrenos que son necesarios. O sea, nosotros queremos ver cuáles son los terrenos que se van a necesitar, queremos verlo en el mapa. Queremos verlos delimitados, queremos ver cómo van a ser los accesos. Queremos



*ese compromiso de Adif por escrito, de que no va a haber ningún problema en adquirir esos terrenos. Si nos dan toda la documentación, nosotros no tendremos ningún problema en votar a favor. Nosotros no queremos paralizar la actividad de Calahorra. Nosotros hemos estado siempre a favor de esa estación intermodal. Entonces, decimos, pedimos por favor, dejen el asunto sobre la mesa, denos la información. Esta información, la verdad es que tenía que haber estado ya, cuando nosotros la pedimos en comisión, si ustedes hubieran querido y hubieran buscado el consenso, la verdad, y hubieran querido que nosotros votáramos a favor, la hubieran incorporado al expediente. Como no fue así, yo, la verdad... Me van a decir, busque usted la información. Yo estuve el martes en Urbanismo, estuve preguntando. Y, la verdad, no tuve la suerte de encontrar a la arquitecta. Pero sí que pregunté por el expediente de adquisición de terrenos y la verdad es que la funcionaria que me atendió no tenía noción de...*

**Sra. Alcaldesa:** *Vaya concluyendo, Sra. Moreno (C´s).*

**Sra. Moreno Martínez (C´s):** *No tenía noción, no tenía conocimiento de que existiera ningún expediente, que se hubiera iniciado expediente para la adquisición de terrenos de Adif. Entonces, bueno, pues para terminar, y una vez más, le tendemos la mano. Nosotros queremos votar a favor de esta incorporación a permanentes. Dejemos el asunto sobre la mesa y estudiémoslo todos despacio.*

**Sra. Alcaldesa:** *Muchas gracias, Sra. Moreno (C´s). Tiene la palabra el Sr. Martínez-Portillo por el Grupo Popular.*

**Sr. Martínez-Portillo Subero (PP):** *Gracias, Sra. Alcaldesa. En primer lugar, no nos quiera dar clases de lo que es el servicio a la ciudad, a quienes llevamos sirviéndola muchos años y muchos plenos. Lo que no es de recibo, es que tenemos ya convocadas las comisiones de este mes y, como suele ser habitual, la demostración del amplio trabajo que realiza el Equipo de Gobierno, es que esas comisiones vienen sin contenido. No tenemos puntos que debatir. Tenemos los asuntos de urgencia, los ruegos y preguntas, y poco más. Por tanto, era absolutamente innecesario hacer, como hemos dicho todos los grupos o casi todos los grupos, salvo su portavoz adjunto, lo que hemos dicho todos los grupos es, oiga, espérese 4 días, dé contenido a alguna de esas comisiones que no tienen ningún contenido, y podamos debatir, con cierta cordura, estos asuntos que pueden ser de importancia para la ciudad. Pero es que, además, se contestan ustedes así mismos. Yo, en mi primera intervención, creo que he dicho con claridad que aparece en el expediente que hay un informe de Carreteras del Gobierno de La Rioja. Y lo que me he quejado, como se han quejado otros grupos, es que se informe, ni está ni se le espera. Y no se le espera porque no nos lo quieren ustedes dar. Y, usted, va y me contesta, la portavoz del Grupo Socialista, me dice, hombre, si ya saben que hay un informe, por qué dice que no hay un informe. Si yo no he dicho que no haya un informe, lo que he dicho es que hay un informe y que no lo hemos podido ver, ni nos lo han enseñado. Entonces que el problema, además, no es el informe, que tampoco lo es porque el informe, todos sabemos lo que dice, que hace falta, para que pueda tener viabilidad esa estación de autobuses que todos queremos, pero la queremos en un sitio que se pueda hacer. El Grupo Popular sí tenía una idea de hacer una estación de autobuses, en un lugar en el que ya teníamos los terrenos y teníamos los accesos. Pero, claro, todo lo contrario de lo que dice el portavoz de Izquierda Unida, como era una idea del Partido Popular, se desecha y vamos a proponer hacer una estación intermodal, sin saber si tenemos los terrenos y sin saber si tenemos un acceso posible a esa estación. Eso sí que es lamentable, querido portavoz de Izquierda Unida. Pero, usted, como está asimilado al Partido*

*Socialista, todo lo que hace le parece bien. Y lo que se hacía en la anterior legislatura, era debatir, reunirnos, dar información. Y aquí no hay más que opacidad, ocultismo, falta de información y, por tanto, imposibilidad de que se llegue a acuerdos.*

**Sra. Alcaldesa:** *Muchas gracias, Sr. Martínez-Portillo (PP). Para concluir el debate, tiene la palabra la Sra. Bazo (PSOE).*

**Sra. Bazo Sáenz (PSOE):** *Sí, muchas gracias, Alcaldesa. Bueno, por contestarle a la Sra. Moreno (Cs), y también al resto de grupos que van a votar en contra. ¿De verdad ustedes piensan que vamos a traer a Pleno una modificación de crédito para la redacción del proyecto sin tener un estudio previo del servicio de Carreteras, sin tener unas reuniones ya avanzadas, incluso con un compromiso de ADIF para los terrenos? ¿De verdad ustedes piensan que vamos a actuar de esa manera? No sé, creo que están bastante equivocados y que quizás en su equivocación tienden a decir cosas que, sinceramente, me parecen tremendas, ¿no? Que pongan en nuestras manos una temeridad que, por supuesto, no vamos a hacer, como es el iniciar un proyecto sin tener esos compromisos, pues, ¿qué quiere que le diga? Sr. Martínez-Portillo (PP), cuando ustedes plantearon la obra de la estación intermodal, en el mismo lugar donde se va a hacer, tenían un problema con el vial y ustedes lo saben, con el vial de salida hacia la avenida de la Estación y de ahí que tuviesen un informe desfavorable del Gobierno de La Rioja, de Carreteras. Su propuesta presentaba dificultades de giro, impidiendo una circulación fluida y también por la existencia del paso a nivel, generaría retrasos. Después pensaron el traslado en otro lugar, pero resultaba complicado por otros compromisos que ustedes tenían adquiridos, y es en la zona del sector SDF. Y ahí se quedaron, en la parálisis absoluta, en lugar de buscar otras alternativas como hubiera sido el uso del vial Viacampo, que es el que se va a hacer ahora y por el que ya le he dicho que tiene informe favorable y, además, se contempla también para su tranquilidad, el enlace para un futuro paso a nivel elevado. Este es el fiel reflejo de lo que su Gobierno ha hecho en Calahorra durante muchos años, no hacer nada por no buscar alternativas o soluciones. Una vez más, Sr. Martínez-Portillo (PP), ustedes ponen de manifiesto su falta de utilidad para la ciudadanía en cuestiones tan importantes como las que hoy se traen a debatir, ustedes lo votan en contra. Ustedes y, por cierto, el resto de grupos que, a excepción del Partido de Izquierda Unida, que van de comparsa con ustedes. Y ustedes lo hacen todos con un único fin político, porque es a lo que se dedican una y otra vez, a intentar paralizar la acción del Equipo de Gobierno, a intentar boicotear las inversiones que están previstas para mejorar nuestro municipio. Al cuanto peor, mejor. Ustedes, Sr. Martínez-Portillo (PP), están rabiosos porque el Grupo Municipal Socialista con el apoyo de Izquierda Unida, están realizando proyectos que ustedes fueron incapaces de hacer en sus años de legislatura y eso les arde. Mire, Sr. Martínez-Portillo (PP), en 2015, en su programa electoral presentado junto con el entonces presidente del Gobierno, el presidente del Gobierno de La Rioja, el Sr. Sanz, prometía a los ciudadanos en esta legislatura la construcción de una nueva estación de autobuses. Incluso el Sr. Pagola con anterioridad, se hizo una foto en la estación de autobuses, en la estación de tren con una excavadora. Sr. Martínez-Portillo (PP), ustedes prometían una nueva estación de autobuses, prometían la reforma de las pistas de atletismo, la implantación de un nuevo grado de Formación Profesional. Sr. Portillo (PP), dígame, dígame si de todos estos proyectos que le mencionado, hay alguno, hay alguno de los que ustedes hayan hecho en el Gobierno local. Pues mire, ya le respondo yo, y así le evitó el apuro. No hay ninguno, ustedes no han hecho absolutamente nada. Por último, me gustaría aclarar la incorporación de la enmienda. En otras modificaciones, en anteriores modificaciones no se incluía el anexo de modificación, ni estando nosotros en el Gobierno, ni cuando estaban ustedes. Ahora se ha considerado oportuno hacerlo, y de ahí que se haya presentado esa enmienda y ya, pues en futuras modificaciones se incorporará el anexo. En fin, Sr.*

*Martínez-Portillo (PP), que ustedes se amparan a unos informes que le digo yo que se encuentran, pero que no son objeto, ni de la comisión, ni son objeto de este Pleno. Este Pleno, el objeto es la modificación para dotar de crédito suficiente. No... Este Pleno no es, ni para ver qué vial es el mejor, ni en qué situación se encuentran los terrenos, ni en qué lugar están avanzadas las negociaciones. Ya para finalizar mi intervención, me gustaría agradecer al Sr. Moreno (IU), por el voto a favor de la incorporación de remanentes para seguir posibilitando el cambio en Calahorra. Este cambio tan necesario y que, por supuesto, están impidiendo a toda costa el resto de los grupos aquí representados. Gracias.*

**Sra. Alcaldesa:** *Muchas gracias, Sra. Bazo (PSOE). En primer lugar, se someterá a votación la retirada del asunto del orden del día. Aclarar desde la Presidencia que el asunto está con todos los informes pertinentes, puesto que se está hablando de una modificación de crédito y, por tanto, tiene que tener los informes que una modificación de crédito requiere. Y no se trata de aprobar un proyecto, ni se trata de aprobar ninguna expropiación, ni ningún otro tipo de cuestiones que hayan planteado los grupos durante este debate. Es decir, tan solo estamos votando o vamos a votar si incorporamos partida presupuestaria para poder acometer esa serie de cuestiones, pero que en ningún caso son objeto de este Pleno y, por tanto, como digo, el expediente está perfectamente conformado. Por tanto, vamos a votar la retirada del asunto. ¿Votos a favor de la retirada? 1 voto de Vox, 3 votos de Ciudadanos, 6 votos del Partido Popular. ¿Votos en contra? 10 votos del Partido Socialista, 1 de Izquierda Unida. Por tanto, el asunto se mantiene vivo. Pasamos a votar la incorporación de la enmienda, la enmienda tiene por objeto dejar a la situación real el anexo de inversiones del presupuesto general municipal, una cuestión que nunca se había realizado cuando se hacían incorporaciones de crédito, pero que hemos considerado oportuno empezar a hacerlo a partir de ahora. Por lo tanto, votamos la incorporación de la enmienda. ¿Votos a favor de la incorporación? 1 voto de Izquierda Unida, 10 votos del Partido Socialista. ¿Votos en contra? 1 voto de Vox, 6 votos del Partido Popular. ¿Abstenciones? 3 abstenciones de Ciudadanos. Por tanto, lo que vamos a hacer ahora es pasar a votar el asunto con la incorporación de la enmienda que ha presentado el portavoz del Grupo Socialista, aclarar una vez más, que lo que estamos tratando de hacer es disponer del presupuesto suficiente para seguir tramitando todos estos asuntos que, más allá de las preocupaciones que les suponen a los grupos municipales el hecho de que queramos hacerlo con premura y celeridad para avanzar en el desarrollo de la ciudad. Desde luego, creemos que es oportuno hacerlo así y no tener que estar siempre con el mismo discurso, de los grupos de la oposición, que es espérense, espérense, espérense, espérense. Básicamente, porque lo único que les preocupa es que el Partido Socialista pueda seguir desarrollando estos importantes proyectos para la ciudad. Como bien ha dicho la Sra. Bazo (PSOE), desde luego, esto no es vender humo, vender humo es hacerse una fotografía con una excavadora delante de la estación de trenes. El Sr. Pagola se hizo esa fotografía, sí, no se encojan de hombros. Fue hace muchísimos años, tantos que ni se acuerdan. Pero lo que yo sí que recuerdo es que seguimos teniendo la estación de autobuses junto a un colegio y en un lugar de difícil acceso para los peatones y con problemas de tráfico, y eso sí que era vender humo, eso sí que era vender humo. Sra. Arnedo (Vox), le recomiendo que tenga un poco más de atención a los anuncios que hace este Equipo de Gobierno, porque ya anunciamos en la presentación del presupuesto 2021 que íbamos a hacer una primera incorporación de remanentes, como así se hizo a finales del año 2020 y que posteriormente, según hubiéramos tenido y según fuéramos cuantificando las necesidades para el desarrollo de los proyectos planteados, se iban a hacer sucesivas incorporaciones de crédito a este presupuesto. Efectivamente, se va a hacer, no va a ser la última y responde a la especial circunstancia en la que nos encontramos y a la fortuna de que, después de años de secuestro de las finanzas municipales por parte del Sr. Montoro, acuérdense ustedes. Ahora podemos tener una ventana de oportunidad durante un año para utilizar los*

*impuestos de los ciudadanos y ciudadanas de Calahorra. Y como es una ventana de oportunidad durante ese año... Sr. Martínez-Portillo (PP), no le voy a dar la palabra. Y como es una ventana de oportunidad durante ese año, lo que es importante... El Sr. Martínez-Portillo (PP), abandona el salón de plenos. Lo que es importante es cuantificar y poder desarrollar el futuro de la ciudad. Nada más dicho, le recomiendo que dejen de preocuparse por la prisa que tenemos en desarrollar los proyectos y se preocupen más porque Calahorra avance, que es lo que nos hace falta. Pasamos a votar el asunto. ¿Votos a favor? 1 voto de Izquierda Unida, 10 votos del Partido Socialista. El Sr. Martínez-Portillo (PP), se ha vuelto a incorporar. ¿Votos en contra? 1 voto en contra de Vox, 6 votos en contra del Partido Popular. ¿Abstenciones? 3 abstenciones de Ciudadanos. Queda aprobado el asunto. Muchísimas gracias a todos.*

Considerando la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente, para los que no existe crédito en el Presupuesto, y dado que cabe efectuar una modificación de créditos extraordinarios y suplementos de créditos financiados con Remanente de Tesorería, por la Alcaldía se propone realizar la concesión de aquellos créditos financiados con Remanente de Tesorería para gastos generales.

Considerando que con fecha 7 de abril de 2021 se emitió informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria sin perjuicio de la suspensión de las reglas fiscales para 2021.

Examinada la Modificación de créditos nº 2/2021 propuesta, y realizada la tramitación legalmente establecida.

Visto el Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Contratación y Promoción Económica e Industrial de fecha 12 de abril de 2021.

Por parte de la Sra. Moreno Martínez (C's) se propone la retirada del asunto del orden del día. Se somete a votación y con diez votos a favor de la retirada (6 del Partido Popular, 3 del Partido Ciudadanos y 1 de VOX) y once votos en contra (10 del Partido Socialista y 1 de Izquierda Unida) de los veintiún miembros asistentes que de derecho y hecho integran la Corporación queda rechazada la retirada del asunto del orden del día.

Vista la enmienda de adición presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista para añadir al punto primero de la parte resolutive "Actualizar las partidas aprobadas e incluir las nuevas en el Anexo de Inversiones del Presupuesto General de 2021." Se somete a votación y con once votos a favor (10 del Partido Socialista y 1 de Izquierda Unida) siete votos en contra (6 del Partido Popular y 1 de VOX) y tres abstenciones (del Partido Ciudadanos) de los veintiún miembros asistentes que de derecho y hecho integran la Corporación, queda aprobada la enmienda por lo que queda incorporada al acuerdo.

El Pleno del Ayuntamiento por mayoría, con once votos a favor (10 del Partido Socialista y 1 de Izquierda Unida), siete votos en contra (6 del Partido Popular y 1 de VOX) y tres abstenciones (del Partido Ciudadanos) de los veintiún miembros asistentes que de derecho y hecho integran la Corporación, **ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Aprobar inicialmente la Modificación de créditos número 2 del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2021, en la modalidad de créditos extraordinarios y



suplementos de créditos financiados con Remanente de Tesorería para gastos generales, actualizando la partidas aprobadas e incluyendo las nuevas en el Anexo de Inversiones del Presupuesto General de 2021, de acuerdo con el siguiente resumen:

### **PRESUPUESTO DE GASTOS**

<b>APLICACIÓN PRIA.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
442/60900	INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE.ESTACIÓN INTERMODAL	83.000,00
3363/63310	EDUSIFEDER.CLIMATIZACIÓN CALLE TEATRO.LA3R.EOI.3	201.000,00
342/62201	INSTALACIONES DEPORTIVAS.PISTA DE ATLETISMO	175.000,00
150/68100	ADQUISICION PATRIMONIO TERRENOS Y BIENES NATURALES	50.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>509.000,00</b>

### **PRESUPUESTO DE INGRESOS**

<b>CONCEPTO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
87000	REMANENTE DE TESORERIA. GASTOS GENERALES	509.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>509.000,00</b>

**SEGUNDO.-** De conformidad con lo dispuesto en el art. 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el presente acuerdo deberá exponerse al público por plazo de quince días hábiles computables a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín oficial de La Rioja, debiéndose exponer en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

**TERCERO.-** Si no se presentara reclamación alguna, dicho acuerdo se entenderá definitivamente aprobado, en caso contrario, este Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas y quince minutos, por la Sra. Alcaldesa-Presidenta se levanta la sesión, de todo lo cual yo, Secretaria General, doy fe.

CRIPTOLIB\_CF\_Firmaalcalde

CRIPTOLIB\_CF\_Firmasecretario